

REQUISITOS PARA REGISTRO POR PRIMERA VEZ ANTE SPB - ZELSA AÑO 2024

Pagina 1 de 2

ITEM DOCUMENTOS IMPORTADOR/ OPERADOR AGENCIA DE EXPORTADOR PORTUARIO ADUANA Transi Multim	(Agente de Carga	AGENTE				
		MARITIMO	EMPRESA DE TRANSPORTE	USUARIO MENAJE	OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA)	TERCEROS
Poder amplio y suficiente SPB, con firma Digital Certificada aplica para (Importadores / Exportadores y Comunidad Portuaria) documento firmado por el Representante Legal y aceptado por las partes. Formato disponible en la página Web www.sprbun.com. Link (+), Instructivos. **1	x x	х	x	х		
2 Certificado de Existencia y Representacion Legal, renovada por el año en curso, con fecha de expedición no mayor a 30 dias.	x x	Х	x		х	Х
3 RUT (Fecha de impresión del formulario no mayor a 2 meses) X X X X	X X	Х	Х		Х	Х
4 Certificación Bancaria (Fecha de emisión no mayor a 2 meses) **2 X X X X X	X X	Х	Х	Х	Х	
5 Personas Nacionales: RUT y/o Copia Cedula de Ciduadanía				х		X
6 Personas Extranjeras: Copia Cedula Extranjería y/o copia del pasaporte				х		
Para menajes - comunicación escrita (indicando motivo del menaje, Motonave, Numero BL, Conocimiento de embarque o Numero de contenedor)				х		
8 Resolución DIAN X X	x x					
9 Certificación Dimar (Licencia de Explotación Comercial)		Х				
10 Registro ante la Superintendencia de Puertos y Transporte.						
11 Poliza vigente de Responsabilidad Civil Portuaria X						
12 Certificado de Paz y Salvo - emitido por la Aseguradora X						
Oficio firmado por el RL <u>con firma Digital Certificada v/o autenticada</u> en la que se 13 detallen las actividades a realizar al interior de la instalación portuaria y amparadas en la Poliza. X						
14 Resolucion del Ministerio de Transporte vigente X	Х		х			
Oficio firmado por el Representante Legal o quien haga las veces, en el cual se identifiquen las funcionarios vinculados y activos en la Organizacion que en el ejercicio de sus funciones interactúan con la Sociedad Portuaria Regional Buenaventura y SPBL, relacionando número del documento de identificación, nombre completo, apellidos, y cargo que desempeña.	x x	x	x			х
16 Copia de resolucion OEA (Expedida por la DIAN). **3					Х	
Formato para creacion y activacion de usuarios - sistemas de Informacion SPB - RSC -ISC 17 0022 (Aplica a las empresas de la Comunidad Portuaria e Importadores Directos), Firmado por el RL con firma Digital Certificada y/o autenticada	x x	x	x			
Oficio firmado por el representante legal del interventor de la entidad contratante, donde se indique el NIT, razón social, actividades a realizar y periodo contratado, con fecha de expedicion no mayor a 30 dias.						х
19 Plan de contingencia Ambiental **4 X						
20 Carta de Radicación del Plan ante la autoridad competente (EPA) **4 X						
21 Carta de aprobación del Plan ante la autoridad competente (EPA) **4 X						
22 Licencia de Explotación Comercial para empresas de servicios maritimos (todo lo que toque la nave) **4 X						
23 Certifica do de Cumplimiento de Sistema Gestión (incluir el de implementación del SG-SST X						
24 Licencia para prestar Servcios en SST **4 X						
25 Licencia de aplicadores de Plaguicidad **4 X						



REQUISITOS PARA ACTUALIZACION CADA AÑO ANTE SPB Y ZELSA AÑO 2024

Pagina 2 de 2

ITEM	DOCUMENTOS	IMPORTADOR/ EXPORTADOR	OPERADOR PORTUARIO	AGENCIA DE ADUANA	OTM (Operador de Transporte Multimodal)	ACI (Agente de Carga Internacional)	AGENTE MARITIMO	EMPRESA DE TRANSPORTE	USUARIO MENAJE	OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA)	TERCEROS
1	Poder amplio y suficiente SPB, con firma Digital Certificada aplica para (Importadores / Exportadores y Comunidad Portuaria) firmado por el Representante Legal y aceptado por las partes. Formato disponible en la página Web www.sprbun.com. Link (+), instructivos. **1	х	х	х	х	х	х	х	х		
2	Certificado de Existencia y Representacion Legal, renovada por el año en curso, con fecha de expedicion no mayor a 30 dias, para actualizacion, vigencia de 1 año.	х	х	х	Х	х	Х	x		х	x
3	RUT (Fecha de impresión del formulario no mayor a 2 meses)	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х		Х	Х
4	Certificación Bancaria (Fecha de emision no mayor a 2 meses) ** 2	Х	X	X	X	Х	Х	X	Х	X	
5	Personas Nacionales: RUT y/o Copia Cedula de Ciduadanía								Х		X
6	Personas Extranjeras: Copia Cedula Extranjería y/o copia del pasaporte								х		
7	Para menajes - comunicación escrita (indicando motivo del menaje, Motonave, Numero BL, Conocimiento de embarque o Numero de contenedor)								х		
8	Certificacion de Renovacion Poliza de Garantía ante la DIAN o Planilla 1414			X	X	Х					
9	Certificación Dimar (Si aplica renovacion)						Х				
10	Registro ante la Superintendencia de Puertos y Transporte (Si aplica renovación)		X								
11	Poliza vigente de responsabilidad Civil Portuaria (Si aplica renovación) con oficio firmado por el RL <u>con firma Diaital Certificada y/o autenticada</u> en la que se detallan las actividades a realizar al interior de las instalación portuaria, amparadas en la Poliza.		x								
12	Certificado de Paz y Salvo - emitido por la Aseguradora (Si aplica renovacion)										
13	Oficio firmado por el Representante Legal o quien haga las veces, en el cual se identifiquen las funcionarios vinculados y activos en la Organización que en el ejercicio de sus funciones interactúan con la Sociedad Portuaria Regional Buenaventura y SPBL, relacionando número del documento de identificación, nombre completo, apellidos, y cargo que desempeña.		х	X	х	х	x	х			х
14	Copia de resolución OEA (Expedida por la DIAN) (Si aplica renovación) ***3									Х	
15	Carta firmada por el representante legal del interventor de la entidad contratante, donde se indique el NIT, razón social, actividades a realizar y periodo contratado, con fecha de expedicion no mayor a 30 dias.										х
16	Plan de contingencia Ambiental (Si aplica renovación) **4		Х								
17	Carta de Radicación del Plan ante la autoridad competente (EPA) (Si aplica renovación) **4		х								
18	Carta de aprobación del Plan ante la autoridad competente (EPA) (Si aplica renovación) **4		х								
19	Licencia de Explotación Comercial para empresas de servicios maritimos (todo lo que toque la nave) (Si aplica renovación) **4		х								
20	Certifica do de Cumplimiento de Sistema Gestión (incluir el de implementación del SG-SST (Si aplica renovación) **4		х								
21	Licencia para prestar Servcios en SST (Si aplica renovación) **4		Х								
22	Licencia de aplicadores de Plaguicidad (Si aplica renovación) **4		Х								

Notas Aclaratorias

- 1. Los Poderes otorgados por el cliente a la Agencia de Aduana para tramites relacionados con MENAJES contaran con dos opciones:
 - ** Poder con Firma Digital Certificada.
 - ** Poder con firma autentica en notaria (Se debe entregar documento original a Servicio al cliente en un termino no mayor a 5 dias) Despues de haber sido aprobado desde el Portal de Autogestion por SPB.
- 2. Para Menajes si el cliente no tiene una cuenta bancaria, debe manifestarlo mediante oficio que debera quedar en la carperta del Portal de Autogestión designada para tal documento.
- 3. Para aquellos clientes y/o usuarios que cuenten con Resolucion OEA deben adjuntarla en la carpeta del Portal Autogestion, designada para tal documento.
- 4. Aplica según la actividad a realizar por parte del Operador Portuario.

EPA: Establecimiento Publico Ambiental SG- SST: Sistema de Gestion para la Seguridad y Salud en el Trabajo